

junio) y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Justo García Girón, Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento «Dibujos».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor García Girón, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 30 de junio de 1987.—El Rector, Julio Pérez Silva.

**17302** *RESOLUCION de 1 de julio de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Jesús Urias Valiente Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 6 de agosto de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don Jesús Urias Valiente, número de Registro de Personal A44EC5047, para la plaza de Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 1 de julio de 1987.—La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**17303** *RESOLUCION de 2 de julio de 1987 de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» del Departamento de Matemática Aplicada de esta Universidad a don Eusebio Tirso Corbacho Rosas.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 26 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1986) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» del Departamento de Matemática Aplicada de esta Universidad de Santiago, a favor de don Eusebio Tirso Corbacho Rosas y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Eusebio Tirso Corbacho Rosas, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada» del Departamento de Matemática Aplicada de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 2 de julio de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

**17304** *RESOLUCION de 2 de julio de 1987 de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Segundo Bru Parra, como Catedrático de Universidad, de «Economía Aplicada», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 30 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Aplicada» y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Segundo Bru Parra, como Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada» adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

Valencia, 2 de julio de 1987.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

**17305** *RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso a doña María Jesús Lagarda Blanch, como Profesora titular de «Nutrición y Bromatología».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 2 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Jesús Lagarda Blanch, como Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», adscrita al Departamento en constitución según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Valencia, 6 de julio de 1987.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

**17306** *RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad de la misma a don José Luis García de la Serrana Alferez, en el área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración».*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga, de 20 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), y de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el citado concurso,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden a:

Don José Luis García de la Serrana Alferez, en el área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento de Derecho del Estado y Sociología.

Málaga, 6 de julio de 1987.—El Rector, José María Martín Delgado.

**17307** *RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso a doña Ana María Frigola Cánoves, como Profesora titular de Nutrición y Bromatología.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de la Universidad de Valencia de 2 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13, 1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Ana María Frigola Cánoves, como Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de Nutrición y Bromatología, adscrita al Departamento en constitución según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Valencia, 6 de julio de 1987.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.